



# República de Panamá

Corte Suprema de Justicia  
María Eugenia López Arias  
Magistrada Presidenta

## CIRCULAR Nº 48

Para: Todas las Dependencias Judiciales

De:   
**MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**  
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia



Asunto: Presentación de Informe de Gestión Administrativo y Judicial 2022

Fecha: 29 de noviembre de 2022

---

Con el propósito de cumplir con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 78 de 18 de diciembre de 2015, que adiciona el artículo 1-B del Código Judicial, así:

“Artículo 1-B. La Corte Suprema de Justicia presentará a la ciudadanía, durante el mes de marzo de cada año, un informe o memoria sobre el estado de la gestión del Órgano Judicial del año anterior. En este documento se hará una relación detallada, por jurisdicción, de las demandas presentadas y del estado en que se encuentran, así como de las sentencias dictadas.

La directiva de la Corte Suprema de Justicia adoptará las medidas administrativas y técnicas para que el informe o memoria sea elaborado oportunamente, así como para garantizar su divulgación y fácil y expedito acceso público”.

Les solicitamos a todos los despachos judiciales a nivel nacional, remitir los informes estadísticos del año 2022 a la Dirección Administrativa de Estadísticas Judiciales, a más tardar el 16 de enero de 2023.

Para estos efectos, se solicita remitir la información estadística a través del correo electrónico utilizado regularmente por la Dirección Administrativa de Estadística Judiciales.

Atentamente,

c.c. Licenciada Sonia Arbeláez, Directora Administrativa de Estadísticas Judiciales.